

JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 175

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-10616 *Información pública de licencia de actividad de taller de reparación de vehículos, en calle Lasaga Larreta. Expediente 11/15.*

Por parte de don José Antonio Díaz Sámano se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 11/15, para la legalización de una actividad de "taller de reparación de vehículos", emplazada en la calle Lasaga Larreta, número 11 - bajo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 25 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2015/10616

CVE-2015-10616